



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-4467

lunes, 28 de febrero de 2022

A : Alejandro Fernández
Superintendente de Bancos

Asunto : Autorización compra de vehículos

Referencia : Comunicación núm. 0134, d/f 25 de febrero del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de una (1) camioneta, cinco (5) motocicletas eléctricas y una (1) motocicleta todo terreno. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



J. Paliza

110 MAR 2022
9:25 A.M.